

donde hubiere, y pareciere en persona, haviendo sin embargo
nada legal q^e se vioa de impedir^{to} para el V^o, y
E^o de su Empleo, en cuya inteligencia, y orden
q^e se hallan susculados muchos de los Capitulares q^e
exercieron los oficios de Republica el año proximo
pasado de Noventa y tres, y algunos el anterior lo q^e
no pueden, ni deben incluirse en el sorteo q^e se va
a executar q^e no contra el huto correspondiente, y con
lugares q^e recaigan d^{os} oficios de Consejo en persona
inhabiles para el V^o, y E^o de sus cargos como
ha sucedido en otras ocasiones en este mismo Ayuntamiento
y para evitar semejantes nulidades, y con-
trarias a la razon, y justicia, y perturbacion de la paz, y
tranquilidad publica por las divisiones, y recursos q^e
acarrean como lo tiene acreditado la experiencia
en los años anteriores: Dixo: q^e para executar
el pre^{te} sorteo con arreglo a lo prevenido en las leyes
de Arago, y preceptuado p^o las ordenes superiores
expedidas sobre este punto, se exija, y se
con toan los sujetos q^e se hallan con Vitos, y tacha
legal q^e se les impida el V^o de sus respectivos Empleos
prevencione el sorteo valam^{te} de los haviles q^e no
tengan impedim^{to} alguno para admitirlos a la
Ex^{ma}. M^{ra} Margueta de Villona, para su Eleccion
y nombam^{to} como vltimam^{te} era prevenido en
los d^{os} de Burgos, y d^{os} de la R^{ta}. Cham^a de Franco
de librada en el año proximo pasado de noventa y tres

